



CIUDAD DE FORT BRAGG

Comunicado de Prensa

16 de marzo 2020

PARA ENTREGA INMEDIATA

ANUNCIOS DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DURANTE LA EMERGENCIA CORONAVIRUS

- La próxima factura de servicios públicos de la Ciudad vence el 3 de abril de 2020. Aunque la Ciudad alienta a aquellos que pueden hacer su pago como de costumbre, no se aplicará un recargo por demora para aquellos que no pueden realizar el pago a tiempo. Además, no se cerrarán cuentas de agua por falta de pago en marzo o abril de 2020.
- Se alienta al público a realizar pagos de facturas de servicios públicos a través de otros medios en lugar de hacerlo personalmente. Los métodos de pago alternativos incluyen:
 - Cajas ubicadas en la puerta principal del Ayuntamiento y en el callejón detrás del Ayuntamiento
 - Por correo: **Fort Bragg Water Works, PO Box 51944, Los Angeles, CA 90051-6244**
 - En línea a través del sitio web de la ciudad: <https://fortbragg.merchantransact.com/>
 - A través del pago de facturas bancarias
 - Pago con tarjeta por teléfono: **(707) 962-4587** (También puede consultar su saldo y el servicio es gratuito)
- Las personas que deseen abrir una nueva cuenta de agua están invitadas a hacerlo enviando una solicitud por correo electrónico a water@fortbragg.com. Se proporcionarán instrucciones sobre cómo proceder en respuesta a la solicitud.

El departamento de Finanzas de la Ciudad tiene muchos otros servicios disponibles en línea. Por favor visita: <https://city.fortbragg.com/207/Finance-Utility-Billing>

Preguntas relacionadas con esta información deben dirigirse a Victor Damiani, Director del Departamento de Finanzas, al correo electrónico vdamiani@fortbragg.com o al (707) 961-1586.